

Mayo de 2.009

Estimado cliente,

Como consecuencia de la nueva normativa, a partir del 1 de julio de 2009 el suministro eléctrico será realizado por las empresas comercializadoras de electricidad. Desde ese momento, nuestra compañía, como empresa distribuidora dueña de las redes de su zona, continuará operando las instalaciones, leyendo sus contadores y proporcionándole el servicio de averías de 24 horas.

Esto supone que Usted deberá cambiar de suministrador. Este cambio en ningún caso supondrá ni el corte de suministro ni un coste adicional para usted, presentándosele 3 alternativas:

1. Usted puede contratar con una empresa comercializadora a un precio libremente pactado. Para que pueda conocer las ofertas existentes, le facilitamos un listado completo de empresas comercializadoras disponibles, al dorso del presente escrito.
2. Si lo prefiere, puede contratar el suministro con cualquiera de las siguientes empresas que ha designado el Gobierno como comercializadoras de último recurso y cuyos datos de contacto le ofrecemos a continuación. Cualquiera de estas empresas estará obligada a suministrarle la electricidad a un precio que será fijado por el Gobierno.

Comercializadora de ÚLTIMO RECURSO	Teléfono de atención al cliente	Dirección de la página web
Endesa Energía XXI, S.L.	902 50 88 50	www.endesaonline.com
Iberdrola Comercialización de Último Recurso, S.A.U.	902 20 20 20	www.iberdrola.es
Unión Fenosa Metra, S.L.	901 220 380	www.unionfenosa.es
Hidrocantábrico Energía Último Recurso S.A.U.	902 860 860	www.hcenergia.com
E. ON Comercializadora de Último Recurso, S.L.	902 22 28 38	www.eon-espana.com

3. Por último, **si no hace ninguna gestión, el 1 de julio su suministro será automáticamente asumido por la empresa Endesa Energía XXI, S.L.** que se encargará de enviarle las facturas y gestionar los cobros por el suministro de energía, tal y como se establece en el Real Decreto 485/2009, de 3 de abril. En este caso, nosotros transferiremos sus datos a esta empresa para continuar con el servicio.

Si en el proceso de cambio de suministrador surgieran problemas, puede Usted llamar al teléfono: **902 307 308**

A la espera de ofrecerle el mejor servicio, reciba mi más cordial saludo.



José Antonio Lucendo Sancho
Director Atención al Cliente

ANEXO

Comercializadora MERCADO LIBRE	Teléfono de atención al cliente	Dirección de la página web
Bassols Energía Comercial S.L.	972 260 150	www.bassolsenergia.com
Céntrica Energía Generación, S.L.U.	902 30 61 30	www.centricaenergia.es
Céntrica Energía S.L.U.	902 30 61 30	www.centricaenergia.es
Céntrica Energías Especiales S.L.U.	902 30 61 30	www.centricaenergia.es
Comercializadora Eléctrica de Cádiz, S.A.U.	956 071 100	www.electricadecadiz.es
Empresa de Alumbrado Eléctrico de Ceuta, S.A.	956 51 19 01	www.electricadeceuta.com
Endesa Energía, S.A.U.	902 53 00 53	www.endesaonline.com
Enerco Cuellar, S.L.	921 14 48 71	www.enercocuellar.com
Eon Energía, S.L.	902 902 323	www.eon-espana.com
Estabanell y Pahisa Mercator, S.A.	902 47 22 47	www.estabanell.com
Factor Energía, S.A.	902 501 124	www.factorenergia.com
Gesternova, S.A.	902 431 703	www.gesternova.com
Hidrocantábrico Energía, S.A.U.	902 860 860	www.hcenergia.com
Iberdrola Generación, S.A.U.	901 20 20 20	www.iberdrola.es
Iberdrola S.A.	901 20 20 20	www.iberdrola.es
Naturgas Energía Comercializadora, S.A.U.	902 123 456	www.naturgasenergia.com
Nexus Energía, S.A.	902 023 024	www.nexusenergia.com
Unión Fenosa Comercial, S.L.	901 380 220	www.unionfenosa.es